

UNO MAS UNO

Decide la ONU intervenir en casos de desaparición de personas detenidas por militares o policíacas

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 8 de diciembre (IPS, Latin, EFE y AFP).— La desaparición de personas tras su detención por fuerzas militares, policiales o parapoliciales pasará a ser responsabilidad de la comunidad internacional, determina una resolución presentada hoy por 17 países en la tercera comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El proyecto llama a los gobiernos a tomar la responsabilidad de investigar las denuncias sobre desapariciones de personas y a asegurar que las autoridades policiales y de seguridad actúen dentro de un marco estrictamente legal. Asimismo, la resolución demanda el inicio de investigaciones "rápidas e imparciales" para descubrir el paradero de los detenidos y desaparecidos.

El problema afecta con especial intensidad a los tres países del cono sur sudamericano, Argentina, Chile y Uruguay, donde, según cifras de organizaciones internacionales, existen unas 16 mil personas desaparecidas por motivos políticos.

Mientras tanto, las autoridades policiales del estado brasileño de Río Grande do Sul negaron este día cualquier participación en el secuestro de cuatro refugiados políticos uruguayos que vivían en Porto Alegre, y que aparecieron en poder de la policía uruguaya.

Un anuncio de las "Fuerzas Conjuntas de Seguridad" (que aglutina a todos los cuerpos represivos) de Uruguay indicó el pasado 26 de noviembre que Lilián Celiberti, sus hijos francesca y Camilo (de tres y ocho años) y Universindo Díaz Rodríguez habían sido arrestados por la policía de ese país cuando penetraban en territorio uruguayo.

No obstante, dos periodistas de la revista paulista. *Veja* visitaron el departamento de los uruguayos en Porto Alegre días antes y consta-

taron que estaban virtualmente detenidos por dos policías armados brasileños, que luego de media hora de arresto dejaron en libertad a los diaristas, aunque no a los refugiados.

El incidente ha indignado a los sectores opositores y liberales de Brasil. El líder opositor en el Senado, Paulo Brossard, dijo ayer que "no hay dudas sobre la participación de la policía brasileña en el secuestro". Se ha producido una extradición sui géneris, cuando "esta gente fue cazada como animal y enviada a través de la frontera, lo que constituye un crimen contra la humanidad", agregó.

Asimismo, el diputado federal opositor Joao Gilberto afirmó estar convencido de la existencia de un acuerdo de cooperación entre los servicios de inteligencia de Uruguay, Argentina, Brasil y Chile para operar en el sur del continente.

En Sao Paulo, mientras tanto, el teólogo peruano Gustavo Gutiérrez expresó hoy que "muchos cristianos fueron asesinados por los detentadores del poder político en el continente" y ese es el gran drama de América Latina.

Gutiérrez se encuentra en la ciudad brasileña para asistir a la Semana de los Derechos Humanos, promovida por la diócesis local. Por su parte, el teólogo mexicano Luis del Valle manifestó en el mismo simposio que "la teología de la liberación surgió porque había movimientos populares que causaron impacto en los pastores" de América Latina.

En las Naciones Unidas, por último, se informó que la resolución en favor de los desaparecidos incluye indicaciones para que la Comisión de Derechos Humanos estudie específicamente cada caso que sea denunciado ante el organismo mundial. Los observadores descontaban hoy que el proyecto sería aprobado por la Asamblea General.